

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 7-2015
25 de marzo de 2015

| CONTENIDOS | PÁGINAS |
|---|----------|
| ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... | 3 |
| ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES..... | 4 |
| 1. ACTA N° 6-2015 DEL 18 DE MARZO DE 2015..... | 4 |
| ARTÍCULO TERCERO. INFORMES: | 4 |
| 1. AVANCE DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO REFERENTE AL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO. . | 4 |
| 2. REFERÉNDUM..... | 4 |
| 3. PROYECTOS TICS..... | 4 |
| 3. PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO..... | 5 |
| 4. REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL..... | 5 |
| 5. LINEAMIENTOS UNA-FUNDAUNA..... | 5 |
| 6. OFICIO PROCEDENTE DE LA JUNTA DE BECAS..... | 6 |
| 7. REUNIÓN DEL CSUCA..... | 6 |
| ARTÍCULO CUARTO. PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL PROCESO DE MOVILIDAD INSTITUCIONAL..... | 7 |
| ARTÍCULO SEXTO. PROGRAMA DE GRADUACIONES DEL PRIMER CICLO 2015..... | 7 |

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 7-2015
25 de marzo de 2015

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (7-2015) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTICINCO DE DOS MIL QUINCE A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

| | |
|--------------------------------------|---|
| M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO | VICERRECTOR ACADÉMICO |
| LIC. ENRIQUE MATA RIVERA | DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES |
| DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO | DECANA, CIDE |
| M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO | DECANA, CIDEA |
| M.SC. FELIPE REYES SOLARES | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES |
| M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA | DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD |
| DR. TOMÁS MARINO HERRERA | VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR |
| M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO | DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA |
| M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO | DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA |
| DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR | PRESIDENTA, SEPUNA |
| M.BA. DINIA FONSECA OCONOR | VICERRECTORA DE DESARROLLO |

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

| | | |
|------------------------------|-------------|--|
| EST. EDAN MENA GUZMÁN | (9:19 a.m.) | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |
| M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ | (9:19 a.m.) | VICEDECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS |
| LICDA. SANDRA LEÓN COTO | (9:58 a.m.) | RECTORA |

AUSENTES

| | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ | DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| EST. KARINA LÓPEZ SELVA | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |
| EST. KARLA SEQUEIRA GARITA | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |
| EST. JONATHAN QUESADA CAMPOS | REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA |

INVITADAS PERMANENTES

| | |
|--|--|
| M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE | DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO |
|--|--|

INVITADOS

| | |
|-------------------------------|--------------------------------------|
| M.SC. GRETTEL BRENES ARGUEDAS | OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL |
| M.ED. PAULA VARGAS SEGNINI | PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL |

PRESIDE EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y FUNGE COMO SECRETARIO A.I. EL M.SC. FELIPE REYES SOLARES, AL INGRESAR LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO, ÉSTA ASUME LA PRESIDENCIA Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.
3. **Programación de graduaciones Primer Ciclo 2015.**
4. **Presentación de avance del Proceso de Movilidad Institucional**
5. **Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.**
6. **Informes:**
 - a. Feria de la Salud.
7. **Varios**

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ explica que la Licda. Sandra León se encuentra atendiendo una reunión y se estará incorporando a la sesión en algún momento de la mañana. Seguidamente somete a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.
3. **Programación de graduaciones Primer Ciclo 2015.**
4. **Presentación de avance del Proceso de Movilidad Institucional**
5. **Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.**
6. **Informes:**
 - a. Avance del Trabajo de la Comisión Especial del Consejo Universitario referente al nuevo Estatuto Orgánico.
 - b. Proyectos TICS.
 - c. Referéndum.
 - d. Plan de Fortalecimiento.
 - e. Reglamento de Contratación Laboral.
 - f. Presentación del Informe de Permanencia y Admisión.
 - g. Educación Permanente.
 - h. Lineamientos UNA-Fundauna.
 - i. Oficio de la Junta de Becas.
 - j. Reglamento de Becas.
 - k. CSUCA
 - l. Feria de la Salud.

B. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.**1. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 6-2015, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 18 de marzo de 2015.

ESTE PUNTO QUEDA PENDIENTE POR FALTA DE QUÓRUM PARA LA VOTACIÓN RESPECTIVA.

ARTÍCULO TERCERO. Informes:**1. Avance del Trabajo de la Comisión Especial del Consejo Universitario referente al nuevo Estatuto Orgánico.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que se están emitiendo unas orientaciones de carácter general, que pretenden generar un insumo de carácter conceptual amplio para el trabajo que están desarrollando las diferentes subcomisiones, pero fundamentalmente las que están abordando el tema de los reglamentos de Consaca, Consejo Universitario, vicerreorías, unidades académicas y órganos de sistema de apoyo a la gestión académica, sobre cómo es que se debe interpretar algunos de los aspectos que están en el nuevo Estatuto a la luz de una reflexión amplia y general. Por ejemplo, la diferencia entre la política institucional de carácter general del Consejo Universitario y la política académica de este órgano. Indica que se irá avanzando ara entrar a otros temas, como por ejemplo el del Sepuna, así como la manera de entender la actividad sustantiva. Manifiesta que ese documento es el resultado de una reflexión que se ha venido trabajando desde la Comisión Especial que tiene esa finalidad. Menciona que todas las subcomisiones van a recibir esa circular y a partir de ahí se arranca un proceso de visitas y además se tiene una primer convocatoria donde se van a ver todas las subcomisiones para tener un primer espacio para diálogo y orientar un poco el proceso y analizar entre otros temas, los grandes cambios en el Reglamento de Tribunal Electoral. A partir de allí se analizarán otros dos reglamentos, que están bastante trabajados el del Consaca y el del Consejo Universitario, y quedaría pendiente el de vicerreorías, de forma que la meta es a final de abril tener analizados los reglamentos de Tribunal Electoral, órganos de representación y bastante acabados el del Consejo Universitario, Consaca y vicerreorías; para dedicarse con más profundidad en el mes de mayo a los otros, (unidades académicas, sistema de apoyo y sección regional).

A LAS 9:19 A.M. INGRESAN LA M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ Y EL EST. EDAN MENA GUZMÁN.

2. Referéndum.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que el referéndum va a efectuarse el mismo día de la elección del Consejo Universitario, y eso puede generar un inconveniente relativo, y es que si no se anticipa lo que hay que votar puede convertirse en una votación más lenta porque se votan dos artículos: el artículo 51 que tiene dos posibilidades y se vota por una; y el del Consejo Universitario con la que se emitió en la Asamblea de Representantes. La diferencia está en la integración de los directoras y directores de unidades académicas por ejercicio de sus cargos, o la propuesta del Consejo Universitario, que decía que son los miembros del Consejo Académico por ejercicio de sus cargos. Indica que el Consejo Universitario está promoviendo y apoyando la propuesta emanada de la Asamblea de Representantes. Solicita que se aclare en los consejos académicos de las facultades que esta votación es sencilla. Agrega que se emitirá un comunicado, nuevamente aclarando esta situación y la papeleta para que la gente sepa cómo es que se va a votar, asimismo pondrán papeletas a la entrada de las urnas electorales para que los votantes estén claros y puedan emitir el sufragio con mayor agilidad.

3. Proyectos TICS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que el Ph.D. Ronald Vargas visitó hace un par de semanas visitó el Consaca, donde explicó que de acuerdo a las políticas institucionales de gobernabilidad de las Tics, a través del Cogeti se generó un instrumento para ir dando prioridad a la formulación de proyectos de facultades y de unidades académicas. Expone que solamente ha llegado un proyecto de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, de la Escuela de Geografía, relacionado con

una mapoteca virtual. Recuerda que hay plazos y un cronograma que va a los consejos de facultad. Ruega que se tenga eso presente porque los proyectos tienen que pasar por los consejos de facultad y luego por las vicerrectorías correspondientes y ya se desarrolla el proceso. Agrega que si el proyecto DTic no entra, no habrá posibilidades de formular proyectos de facultad, comunidades académicas relacionadas con tecnologías de la información y la comunicación. Muestra una circular emitida el 16 de febrero pasado, donde se estipulan los lineamientos. Expone su preocupación porque los plazos se están venciendo.

3. Plan de Fortalecimiento Académico.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expresa que ha sido un proceso muy exitoso en términos institucionales. Expone que de las 44 unidades académicas, 40 lograron aprobar sus planes. De las cuatro restantes en Idespo, Música, administración y el lestra; estas tres últimas han presentado el plan y están en revisión en la Vicerrectoría Académica. Indica que este plan se firmó en el año 2011, por lo que en el año 2016 se cumplirá el plazo y si no se tiene el registro en las unidades académicas, de la composición de la plaza, difícilmente se podrá llevar el control de cuántas de esas plazas vacantes están saliendo en el nuevo plan de fortalecimiento. Indica que todo está completamente amarrado, ya que con éste queda totalmente mapeada la situación institucional y las posibilidades de asignación de jornadas en los próximos años. Recuerda que es obligatorio por lineamientos la prueba académica, y otro aspecto muy importante es la conformación de la Comisión y el papel que ésta desempeña. Indica que esta es una oportunidad para que en el proceso de planificación que las diferentes unidades han realizado, ejecuten; el tema presupuestario es complejo para el próximo quinquenio, sobre todo porque ya se está llegando al límite del acuerdo del PIB del 1.5%, si se llega a ese tope y no se aumenta, la Universidad realmente recibirá mucho menos de lo que ha venido recibiendo en todas las negociaciones de estos años. Expone que si se tiene planificado este año concursos y lo peor que podría pasar es no ejecutarlos cuando existen las condiciones y la planificación para hacerlo. Si esto sucediera, se entraría en un incumplimiento de Convención Colectiva, es decir, en un incumplimiento de norma, donde las autoridades tendrán que asumir la responsabilidad frente a un derecho laboral.

4. Reglamento de Contratación Laboral.

A LAS 9:58 A.M. INGRESA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ indica que este fue un tema se analizó en Consaca y hubo una discusión muy fuerte en un ámbito relacionado estrictamente al Capítulo X, referente a la contratación de personal en las vicerrectorías académicas. Este es un tema complejo. Quedó resuelto de la siguiente manera: quedó postergado para ser resuelto a la luz de las nuevas reformas del Estatuto Orgánico, porque tiene que ver con el Reglamento de las Vicerrectorías y con el de Conformación de Sistema de Apoyo a la Academia y de las funciones de la nueva Rectoría Adjunta, por lo que se decide en el Consejo Universitario que esa discusión se postergara a la definición de la reglamentación en ese ámbito. Por esa razón es que hay una oportunidad que se estaría valorando y postergando para que cuando se avance en acción sustantiva, reglamentos de vicerrectorías y el Sistema de Apoyo en su totalidad a la Universidad. Por tal razón, el Reglamento fue de nuevo estudiado por el Consejo Universitario y ya se está en condiciones de aprobar el Reglamento con esa excepción. Y el otro capítulo que se está dejando por fuera, es el apartado relacionado con el nombramiento de los asistentes paraacadémicos en la Universidad. Ese quedó también fuera del ámbito del Reglamento y por lo tanto se está en condiciones de aprobarlo.

LICDA. SANDRA LEÓN agrega que viene de una reunión junto con la M.Ba. Dinia Fonseca, en el Programa de Recursos Humanos, donde atendieron ese tema, y realmente los datos que les entregaron son muy elocuentes. Indica que la gran mayoría de personas que están nombradas a plazo fijo, su teoría, es que son estudiantes, y desde esa perspectiva se debería crearles una categoría asociada a la academia, en vez de al área administrativa que hacen seguir una rutina de nombramientos de jóvenes que son estudiantes que se tienen como asistentes, lo que demuestra que hay una necesidad de la academia que deberían retomar en ese capítulo que se está sacando. Manifiesta que ese reglamento es muy útil para la academia y dejar ese capítulo con una presentación de los artículos que deben estar en el otro capítulo. Ese trabajo lo estará retomando con la M.Ba. Fonseca y el M.Ed. González después de Semana Santa para presentar un documento para que la próxima gestión le pueda dar el seguimiento debido pero con una propuesta.

5. Lineamientos UNA-Fundauna.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que se prorrogó la entrada en vigencia de la nueva reglamentación que delimita la relación entre la Fundación y la Universidad Nacional, lo que se ha llamado Reglamento UNA-Fundauna. Estaba para entrar en vigencia el 1° de marzo, sin embargo, hay diferentes procesos que no están concluidos, sobre todo la vinculación que tiene con

la nueva conformación del Estatuto Orgánico y por tal razón se prorrogó para el año que viene. No obstante, para mayo el compromiso es poder aprobar los procedimientos relacionados con toda la formulación de los proyectos de vinculación externa remunerada, los que tienen que ver con cooperación y lo relacionado con los cursos cofinanciados. Ese sí se está trabajando y esperan que a finales de abril tener una propuesta y que puedan ya entrar en vigencia para formulación estos nuevos procedimientos. Agrega que hay una serie de ámbitos y de modificaciones que van a continuar por el II Ciclo para entrar en febrero con toda la delimitación que corresponde formalmente a la entrada en vigencia de los lineamientos UNA-Fundauna.

6. Oficio Procedente de la Junta de Becas.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES manifiesta que la semana pasada ella expresó que su Facultad solicitó que les dieran la posibilidad de seguir manejando ciertos topes para la asignación a cursos cortos definidos por el Consejo de Facultad. Indica que ellos han manejado montos de \$1.000, el año pasado \$1.200 y este año iban a pasar a \$1.500, siempre y cuando no sobrepasara el 75% y el 50% que se requiere para atender los lineamientos de la Junta de Becas para los cursos que los administrativos quieren desarrollar. Con esos criterios solicitaron tres académicos que están fuera del país, participando en el Congreso de Medicina del Deporte, entre ellos el Subdirector de la Escuela de Movimiento Humano y Calidad de Vida, don Luis Blanco, así como Felipe Araya y Braulio Sánchez. Ellos lo hicieron con la directriz que se les dio, pero se les bajó el monto. Ella no entendía por qué, y al consultar le dijeron que es todos los recursos institucionales y recursos públicos (o sea, que ahí incorporan a Fundauna). Ella se pregunta en qué momento se mencionan los recursos de Fundauna, en ningún momento el acuerdo de la Junta de Becas lo menciona. Con esto la situación cambia y por tanto el académico (de su propio bolsillo) tiene que sacar ya sea el 50% o el 25%. Esa situación causa inestabilidad en el sentido de que no hay una política o un lineamiento claro lo que provoca que se quede mal ante los académicos, generando molestia porque aunque son recursos públicos es el mismo académico el que los está generando con trabajo adicional de sus proyectos, y en algunos casos la generación es tan poca porque no son recursos tan grandes porque son proyectos de bien social dirigidos a sectores en los cuales no se pueden generar tantos recursos y el académico va a aprovechar esos recursos que se generan para capacitarse y seguir trabajando en sus proyectos académicos y se está presentando esta limitación.

M.BA. DINIA FONSECA indica que ella llevará esta inquietud ante la Junta de Becas, pues aquí no se puede resolver esta situación y para poder analizarlo dentro de todos los lineamientos. Entiende que esa es una particularidad, pero hay algo de fondo que se está aplicando.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES agrega que el problema es que no hay claridad en los lineamientos, porque nunca se dijo que se esto incorporaba los recursos de Fundauna y los fondos del sistema.

7. Reunión del Csuca.

DRA. MARTA ÁVILA informa que la semana antepasada se realizó la reunión del Csuca con los coordinadores de todos los posgrados y los vicerrectores de investigación de las 21 universidades de Centroamérica. Considera que la actividad fue un éxito, los costarricenses como anfitriones quedaron bastante bien, todas las universidades aportaron; inclusive se unió la UTN en organización. Además, en la UNA correspondió ayudar a resolver una situación que se dio en la UNED donde se realizó una teleconferencia y la UNA la compartió la transmisión y además fue sede donde estaban todos los participantes en físico. Lamenta que no se encuentre presente la representación de la Facultad de Ciencias Sociales, pues externa su incomodidad por la siguiente situación: Esa facultad facilitó el aula, ya que el Auditorio Clodomiro Picado se encontraba ocupado con la Asamblea de Representantes. Le llamó la atención que en una salita como esa, ella tuvo que telefonar al M.Ed. Francisco González para tratar de solucionar el problema de que les prestan una sala, ya ella con 35 centroamericanos en ella esperando conectarse con sus respectivas universidades, y en ese momento le informan que no hay internet, donde esa sala es un laboratorio. Manifiesta que ella previamente había ido a revisar todo, pero en ese momento no le informaron nada. Finalmente tuvo que resolver dándole a las personas su contraseña personal para que pudieran conectarse. Indica que esos son pequeños detalles que los hacen quedar mal. Otro detalle es que se veían en un televisor y tenían una enorme pantalla inteligente que no estaba funcionando porque le hacía falta una conexión. Le llama la atención que esa Facultad tenga un técnico sólo para cuidar esa sala y no es capaz de hacer una conexión para que cuando se use no se tenga que usar un televisor obsoleto y la pantalla desperdiciada. Expone que para ella fue un momento de gran congoja que trató de solventar invitándolos a comer y a pasear por la ciudad heredia. Considera que esas situaciones no deben suceder. Otro aspecto es que en el Csuca la única memoria es el Dr. Francisco Lacom, pues él participa de todas las reuniones. Por eso, la Universidad de El Salvador instauró una práctica que le parece que la UNA podría emular, y es que todas las personas que participan del Csuca se reúnen al menos una vez al mes. Ella propone que al menos en la UNA se reúnan las instancias (Dirección de Docencia, Vicerrectoría

Académica, Consejo Central de Posgrado, Dirección de Investigación, los estudiantes, Rectoría) y que se analicen los acuerdos que se han tomado, qué perspectivas va a tomar la Universidad, cuál es la posición institucional, porque a veces se llega a las reuniones y se desconoce que asumir, pues se va en representación de la Universidad, pero hasta ahí, y considera que sería bueno conocer que pasa en Sicevaes, que se discute en equis o ye instancia, cuál es la posición de los rectores en los diferentes temas, etc. Agrega que a ella le delegaron hacer la inducción con los miembros nuevos del Sepuna, porque sucede el mismo estado de desconocimiento en los temas por falta de ese trámite.

ARTÍCULO CUARTO. Presentación de avance del Proceso de Movilidad Institucional.

A LAS 10:27 A.M. INGRESAN LA M.SC. GRETTEL BRENES ARGUEDAS Y LA M.ED. PAULA VARGAS SEGNINI.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a las invitadas e indica que su exposición obedece al trabajo que se está realizando de reestructuración para organizar la movilidad estudiantil al interior de la Universidad, pues hay aspectos que se ejecutan en la Vicerrectoría Estudiantil y hay otros que se atienden en la Oficina de Cooperación Internacional, por eso en este momento están en una reestructuración para trabajar de una forma más articulada, más de procedimiento, más que funcionalmente. Indica que la motivación de esa presentación es porque la movilidad de los estudiantes viene siendo un tema en crecimiento, es un tema estratégico en todas las universidades que están punteando en el mundo, y en la UNA hay muchos problemas asociados a la movilidad estudiantil. Otro gran tema de movilidad estudiantil es que en la UNA no hay agilidad académica para reconocer y equiparar a los estudiantes que se mandan, y ese es un trabajo arduo pero que debe permitir la flexibilidad curricular que actualmente se requiere en el mundo. Otro gran tema es el no uso de las oportunidades de movilidad estudiantil, es uno de los aspectos que le siguen preocupando. Otro aspecto es el idioma, pues se pierden oportunidades por la falta del segundo idioma y es algo en lo que hay que seguir trabajando más fuertemente. Cede la palabra a las invitadas y les agradece por presentarse tan diligentemente para exponer este tema.

M.ED. PAULA VARGAS inicia la exposición, apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Seguidamente hace uso de la palabra la M.Sc. Grettel Brenes.

Se abre espacio para discusión y aclaración de dudas.

A LAS 10:27 A.M. SE RETIRAN LAS INVITADAS A LAS

A LAS 11:37 A.M. SE RETIRA LA M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO.

A LAS 12:00 M.D. SE RETIRA EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO

A LAS 12:10 A.M. SE RETIRA EL M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO

ARTÍCULO SEXTO. Programa de Graduaciones del Primer Ciclo 2015.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio R-1034-2015, donde se expone la propuesta de la Rectoría para la realización del I Acto de Graduación 2015 y luego de una breve discusión,

CONSIDERANDO:

1. El oficio R-1034-2015, mediante el cual la Rectoría remite la propuesta de fechas para la realización del Primer Acto de Graduación 2015.
2. El análisis del Consejo Académico.

ACUERDO:

- A. *APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN 2015.*

CANTIDAD DE GRADUANDOS POR SEDE, FACULTAD Y ESCUELA I GRADUACIÓN 2015
Opción N° 2 Gimnasio del Departamento de Promoción Estudiantil

| Escuela | Cantidad de Graduandos | Invitados 2 personas por graduandos | Total | Día | Hora | | |
|--|------------------------|-------------------------------------|------------|-------------------|------------|--|--|
| Facultad de Filosofía Letras | | | | | | | |
| 0401 Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje | 38 | 76 | 114 | 26/05/2015 | 06:00 p.m. | | |
| 0402 Instituto de Estudios de la Mujer | 3 | 6 | 9 | | | | |
| 0404 Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión | 6 | 12 | 18 | | | | |
| 0407 Escuela de Filosofía | 6 | 12 | 18 | | | | |
| 0410 Escuela de Bibliotecología | 30 | 60 | 90 | | | | |
| 0424 Sede Interuniversitaria de Alajuela | 30 | 60 | 90 | | | | |
| Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación | | | | | | | |
| 1401 Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje | 42 | 84 | 126 | | | | |
| 1402 División de Educación Básica y la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje | 44 | 88 | 132 | | | | |
| 1402 Escuela de Bibliotecología | 33 | 66 | 99 | | | | |
| El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras. | | | | | | | |
| 2702 Maestría en Estudios Latinoamericanos | 5 | 10 | 15 | | | | |
| 2703 Programa de Maestría en Derechos Humanos y Educ. para la Paz | 1 | 2 | 3 | | | | |
| 2705 Maestría en Estudios Teológicos | 2 | 4 | 6 | | | | |
| 2707 Maestría en Traducción Inglés-español | 19 | 38 | 57 | | | | |
| 2709 Maestría en Segundas Lenguas | 7 | 14 | 21 | | | | |
| TOTAL | 266 | 532 | 798 | | | | |
| Acto de Estudiante Distiguado | | | | 27/05/2015 | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales | | | | | | | |
| 0501 Escuela de Historia | 6 | 12 | 18 | 28/05/2015 | 06:00 p.m. | | |
| 0502 Escuela de Sociología | 51 | 102 | 153 | 28/05/2015 | 09:00 a.m. | | |
| 0503 Escuela de Planificación y Promoción Social | 71 | 142 | 213 | | | | |
| 0504 Escuela de Administración | 86 | 172 | 258 | 28/05/2015 | 02:00 p.m. | | |
| 0505 Escuela de Secretariado Profesional | 134 | 268 | 402 | | | | |
| 0506 Escuela de Relaciones Internacionales | 53 | 106 | 159 | 28/05/2015 | 06:00 p.m. | | |
| 0507 Escuela de Economía | 93 | 186 | 279 | | | | |
| Facultad de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia en Educación | | | | | | | |
| 2401 Escuela de Historia | 36 | 72 | 108 | 28/05/2015 | 02:00 a.m. | | |
| El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias Sociales | | | | | | | |
| 2501 Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia. | 2 | 4 | 6 | 28/05/2015 | 02:00 p.m. | | |
| 2503 Escuela de Sociología | 14 | 28 | 42 | | | | |
| 2505 Maestría en Economía del Desarrollo | 8 | 16 | 24 | | | | |
| 2506 Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible | 13 | 26 | 39 | | | | |

| | | | | | |
|--|------------|-------------|-------------|--|--|
| 2507 Maestría en Recursos Humanos | 20 | 40 | 60 | | |
| 2508 Escuela de Planificación y Promoción Social | 9 | 18 | 27 | | |
| TOTAL | 596 | 1192 | 1788 | | |

| Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| 0602 Escuela de Ciencias Biológicas | 40 | 80 | 120 | 29/05/2015 | 09:00 a.m. |
| 0604 Escuela de Química | 43 | 86 | 129 | | |
| 0606 Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia | 23 | 46 | 69 | | |
| 0607 Escuela de Informática | 77 | 154 | 231 | 29/05/2015 | 02:00 p.m. |
| 0609 Sede Interuniversitario de Alajuela | 26 | 52 | 78 | 29/05/2015 | |
| Facultad de Ciencias Exactas \ Naturales \ el Centro de Investigación y Docencia en Educación | | | | | |
| 1701 Escuela de Matemática | 24 | 48 | 72 | 29/05/2015 | 09:00 a.m. |
| 1702 Escuela de Ciencias Biológicas | 25 | 50 | 75 | | 02:00 p.m. |
| 1708 Escuela de Informática | 11 | 22 | 33 | | |
| El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales | | | | | |
| 4400 Maestría en Administración Tecnológica de la Información | 11 | 22 | 33 | 29/05/2015 | 09:00 p.m. |
| 4401 Maestría en Ciencias Marinas y Costeras | 1 | 2 | 3 | | |
| 4402 Maestría en Gestión y Estudios Ambientales (Química) | 1 | 2 | 3 | | |
| 4404 Programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo | 1 | 2 | 3 | | |
| 4405 Escuela de Informática | 9 | 18 | 27 | | |
| TOTAL | 292 | 584 | 876 | | 02:00 p.m. |

| Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| 701 Escuela de Ciencias Geográficas | 28 | 56 | 84 | 26/05/2015 | 09:00 a.m. |
| 702 Escuela de Ciencias Agrarias | 33 | 66 | 99 | | |
| 703 Escuela de Ciencias Ambientales | 63 | 126 | 189 | | |
| 15 | | | | | |
| 2200 Programa Regional de Vida Silvestre para Mesoamérica y el Caribe | 4 | 8 | 12 | | |
| 2201 Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural | 2 | 4 | 6 | | |
| 2204 Escuela de Ciencias Geográficas | 15 | 30 | 45 | | |
| 2205 Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable | 3 | 6 | 9 | | |
| TOTAL | 148 | 296 | 444 | | |

| Facultad de Ciencias de la Salud | | | | | | | |
|--|-----------|------------|------------|------------|------------|--|--|
| 0801 Escuela de Medicina Veterinaria | 6 | 12 | 18 | 26/05/2015 | 02:00 p.m. | | |
| 0802 Escuela de Ciencias del Deporte | 45 | 90 | 135 | | | | |
| Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Investigación y Docencia en Educación | | | | | | | |
| 1902 Escuela de Ciencias del Deporte | 13 | 26 | 39 | | | | |
| El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias de la Salud | | | | | | | |
| 2300 Posgrado Veterinaria | 3 | 6 | 9 | | | | |
| 2301 Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano. | 4 | 8 | 12 | | | | |
| TOTAL | 71 | 142 | 213 | | | | |

| Centro de Investigación y Docencia en Educación | | | | | |
|--|------------|------------|-------------|------------|------------|
| 1001 Educología | 5 | 10 | 15 | 25/05/2015 | 02:00 p.m. |
| 1003 División de Educación Básica | 167 | 334 | 501 | 25/05/2015 | 09:00 a.m. |
| 1004 División Educación Trabajo | 43 | 86 | 129 | 25/05/2015 | 02:00 p.m. |
| 1005 División Educación Rural | 123 | 246 | 369 | | |
| El Sistema de Estudios de Posgrado y CIDE | | | | | |
| 2606 Maestría en Educación . | 11 | 22 | 33 | | |
| 2607 Maestría en Pedagogía | 3 | 6 | 9 | | |
| 2608 Maestría en Gestión Educativa | 12 | 24 | 36 | | |
| TOTAL | 364 | 728 | 1092 | | |

| Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| 1101 Escuela de Arte Escénico | 6 | 12 | 18 | 25/05/2015 | 06:00 p.m. |
| 1103 Escuela de Danza | 8 | 16 | 24 | | |
| 1104 Escuela de Música | 21 | 42 | 63 | | |
| 1105 Escuela Arte \ Comunicación Visual | 54 | 108 | 162 | | |
| Centro de Investigación, Docencia y CIDEA | | | | | |
| 2001 Escuela de Arte y Comunicación Visual | 23 | 46 | 69 | | |
| 2004 Escuela de Música | 19 | 38 | 57 | | |
| El Sistema de Posgrado y el CIDEA | | | | | |
| 4501 Maestría en Danza | 8 | 16 | 24 | | |
| TOTAL | 139 | 278 | 417 | | |

| | | | |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|
| TOTAL SEDE CENTRAL | 1876 | 3752 | 5628 |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|

| SEDES REGIONALES | Cantidad de Graduandos | Fecha | Hora |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------|-------------|
| Sede Campus Perez Zeledón | 101 | 21/05/2015 | 04:00 p.m. |
| Sede Campus Coto | 15 | 22/05/2015 | 04:00 p.m. |
| TOTAL SEDE BRUNCA | 116 | | |
| Sede Campus Liberia | 69 | 18/05/2015 | 04:00 p.m. |
| Sede Campus Nicoya | 72 | 19/05/2015 | 04:00 p.m. |
| TOTAL SEDE CHOROTEGA | 141 | | |
| Campus Sarapiquí | 29 | 20/05/2015 | 04:00 p.m. |
| San Vito | | 20/05/2015 | 10:00 a.m. |
| TOTAL GENERAL DE GRADUANDOS | 2133 | | |

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE
HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA